

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

EDITOR,
La Imprenta "La Costeña"

TIP. LA COSTEÑA

AÑO III

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 12 de Abril de 1916

Núm. 321

FRATERNIDAD CENTROAMERICANA

Una tesis del escritor hondureño Paulino Valladares, condensada en la frase «Honduras para los hondureños», ha dado margen a que elementos escasos, en El Salvador, interpretando erróneamente los propósitos de Valladares emprendan una campaña, no ya sepaatista, sino en extremo localista, y adaptando la frase al pueblo noble del Salvador.

De allí que en el país cuscatleco se haga la guerra a los hijos de Honduras, enrostrándoles no ser hijos del país y negándoles, de consiguiente, el derecho de ocupar posiciones oficiales en un país ajeno.

Por dicha, como antes lo dijimos, los elementos que tal hacen son escasos, y aunque entre ellos hay algunos intelectuales, se han contagiado del malentendido localismo. La Prensa salvadoreña, la sociedad, el Gobierno y el pueblo en general condenan acremente el movimiento que ya empezaba a obligar a los hondureños residentes en El Salvador, a abandonar el valle de las hamacas.

De todo punto inexplicable es la conducta de los iniciadores del movimiento, tanto más censurable cuanto que en los actuales instantes se cierne sobre toda la América Central una desgracia terrible, para conjurar la cual preciso se hace estar unidos y no ver en derredor nuestro otra cosa que hermanos por la sangre, por el idioma por la raza y por las tendencias.

Aunque la Prensa del istmo se ha preocupado del problema propuesto por Valladares, nosotros hemos hecho poco caso de él por estos motivos:

1º—Porque Valladares es queredor del pueblo salvadoreño, en cuyas fuentes bebió parte no pequeña de su ilustración y de su saber;

2º—Porque los sentimientos de confraternidad los expresó claramente cuando en calidad de estudiante frecuentó las aulas del Liceo Salvadoreño, regentado por el ilustrado sacerdote don Francisco Moreno, hace cerca de un cuarto de siglo.

3º—Porque, patriota a carta cabal, no sería capaz de proponer el problema de la desunión, cuando la patria común reclama y exige de los ciudadanos solidaridad y cohesión para defender sus sagrados derechos.

Por lo que hace al pueblo salvadoreño, sabemos que no acoje las fogosidades momentáneas de unos pocos individuos, en el sentido del localismo, y tanto es así que a la Misión costarricense se le han dispensado en todo Centroamérica, pero especialmente en El Salvador, atenciones de parte del Gobierno y de la sociedad, que, si bien merecidas por la distinción de las personas que la integran, ponen de manifiesto el espíritu de confraternidad que anima a El Salvador para con las otras repúblicas hermanas, espíritu que viene a desvanecer la creencia de que en el país cuscatleco impera la doctrina «El Salvador para los salvadoreños».

Las cinco secciones de la antigua federación, sin menoscabo de la integridad ni de la soberanía de cada una, deben estar unidas por un mismo sentimiento fraternal y apercebidas para la defensa general, cuando la hora suprema se acerque.

Eso es lo que aconseja el verdadero patriotismo.

Tarifa de carretones

Hemos venido observando que los carretoneros no se sujetan en los servicios que prestan, a otra tarifa que las que le dicta su capricho, ni ponen a los carretones la carga que pueden resistir las bestias, sino que les ponen pesos exorbitantes. Eso no puede ni debe continuar así. En todas partes está reglamentada la tarifa de precios por viajes, y señalado el máximun de carga que puede ponerse a los vehículos.

Entendemos que la Municipalidad debe cuanto antes dictar un reglamento de carretones, indicando la tarifa a que deben sujetarse y el máximun de carga que puede llevar un carretón. Ojalá que esa disposición no se haga esperar, porque el público la desea urgentemente.

Un rapto

Una simpática mengalita que vivía en las proximidades de Las Playitas, cansada sin duda de la soledad de la existencia y deseosa de la compañía de su galán, oyó las insinuaciones de éste y dispuso abandonar el materno asilo para formar su nido de amor en otra parte, y anoche alzó el vuelo asociada de su don Juan que es un artesano de aguja y tijeras.

A los tórtolos los persigue la autoridad, a pedimento de la madre de la joven, pero quizá a estas horas hayan abandonado las playas puntareñenses y permanezcan ocultos a las indiscretas miradas de los subalternos del listo amigo nuestro don Félix Alvarado, activo comandante de Policía.

POR EL HOSPITAL

Puntarenas, 10 de Abril de 1916.

Señor Director de El Correo de la Costa

P.

Estimado señor:

La colonia china, residente en este puerto, ha mirado con verdadera satisfacción la iniciativa de su valioso semidiario con el fin de hacer fondos en favor del hospital de San Rafael, y correspondiendo a tan laudable idea no ha vacilado entre sus miembros en colectar la suma de ₡ 314.00, conforme la lista que nos permitimos adjuntarle, junto con un cheque por ese valor.

Somos sus muy Attos. y Ss. Ss.,

Por José Chen Apuy & Cia.,

JOAQUIN J. LI

Lista de contribuciones recogidas entre los miembros de la colonia china residente en Puntarenas, para el hospital de San Rafael de esta ciudad, a saber:

José Chen Apuy & Cia.	₡ 50 00
Quong Tai Chong & Co.	25 00
Señora de Jacobo Sánchez	25 00
María de Chen Apuy	25 00
Tuck Hing Lung & Co.	20 00
Gil Con	20 00
Juan Benito Wong & Hno.	20 00
Rosa de Wong	10 00
José Con Ajón	10 00
Sing Chan & Co (Panadería)	10 00
Joaquín J. Li	5 00
Juan Chan Liz	5 00
Manuel Li Sánchez	5 00
Nicolás Sánchez	5 00
Miguel C. Wong	5 00
Antonio León	5 00
José Ling Sánchez	3 00
Antonio Alán	3 00
Manuel Ajú	3 00
José Juan Li	3 00
Juan Rafael Chen	3 00
Jaime Chan	3 00
José Chen León	2 00
Juan Apuy	2 00
Santiago Li	2 00
Juan Acón	2 00
Alfonso Apuy	2 00
Benjamín Sánchez	2 00
Luis Alán	2 00
Felix Lio	2 00
Alfonso Manfoo	2 00
José Chinis	2 00
José Yen	2 00
Cristóbal Sánchez	2 00
Carlos León	2 00
Julián Sing	2 00
José Juan Chan	2 00
Pedro Quirós S.	2 00
Manuel Cayman	1 00
Victor Chan	1 00
José Sánchez	1 00
José Santos Li	1 00

Pasan ₡ 299 00

Vienen ₡ 299 00

José Wing	1 00
Antonio L. Masís	1 00
Juan Con Li	1 00
Manuel Apuy	1 00
José Chen Asing	1 00
Pio Chan	1 00
José Li Chan	1 00
Juan Rojas	1 00
Manuel Hing Chan	1 00
Alán Li	1 00
José Su Sánchez	1 00
Luis Amén	1 00
Juan Li Chan	1 00
Luis Tormo	1 00
José Apén	1 00

Total ₡ 314 00

En la oficina de Correos

En demanda de la correspondencia fuimos hoy a la oficina de Correos. El trágico que habíase entregado los empleados despertó nuestra curiosidad y tratamos de enterarnos de lo que de extraordinario hubiere en el manejo del despacho, con la deliberada intención de comunicarlo a nuestros lectores.

Solicitada la venia penetramos en el interior y allí tuvimos la satisfacción de estrechar la mano de un viejo amigo, don Francisco Aguilar A., encargado de la administración en ausencia de don Carlos Clavera, a quien se le ha concedido licencia para separarse del destino.

El señor Aguilar desempeña puesto de importancia en las oficinas de Correos de San José. Allí entró vistiendo pantalón corto y allí le salieron las canas que florecen en su cabeza. Queremos decir que aunque el señor Aguilar es joven ha vivido desde muy pequeño en las oficinas postales más importantes de la República.

El trágico que nos hemos referido consistía en lo que pudiéramos llamar limpieza general, ordenándolo todo de manera que el funcionamiento no sufra interrupción: que la expedición de la correspondencia se haga con rapidez, que es el principio de toda oficina bien ordenada.

Para el mejor servicio y conservación de la correspondencia que se deposita, se ha construido un buzón de un metro de alto, cerrado con llave, dividido en dos partes: una para recibir cartas, otra para impresos.

Otra de las innovaciones consiste en que ha sido abierto un libro-registro, en el cual figura la correspondencia que el buzón recibe, con expresión del nombre escrito en el sobre y punto de destino. La expedición de la correspondencia se hace acompañándola

de carta de remisión, con especificación de nombres, carta que sirve de acuse de recibo porque el administrador de la oficina de Correos adonde se envía la devuelve firmada. Con este procedimiento se sabe la correspondencia que se recibe en la administración de Puntarenas y la llegada a su destino. Así, pues, si una carta o paquete depositados en el buzón no llega a manos del destinatario, con facilidad se conoce el paradero.

Las listas de las cartas rezagadas serán fijadas en las paredes exteriores de la oficina de Correos y publicadas en la Prensa local, para conocimiento del público.

El señor Aguilar nos entregó para la publicación una lista en la cual figuran cuatrocientas setenta y siete cartas que no han sido entregadas a los destinatarios por ignorarse el punto en donde viven. La cifra asombra si tenemos en cuenta lo pequeño de esta población. La lista empezamos a publicarla en esta edición.

Los métodos del señor Aguilar han de ser muy provechosos para el público, por cuyo motivo le enviamos nuestra calurosa felicitación.

Contribución para el Hospital

El Correo de la Costa	₡ 5.00
Un telegrafista	2.00
Moisés Montero Araya	2.00
Empresa de Transportes Marítimos	320.00
Mariano Fuentes	25.00
Colonia china	314.00
Serafin Saravia	50.00

Total ₡ 718.00

Remate

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este cantón, remataré en la puerta exterior de este despacho, a las 2 p. m. del día 28 de los corrientes, lo siguiente:

1º El material de la casa comprada al señor Gregorio Martínez, sita al lado Este de la Plaza Cañas, con excepción de la teja de barro, con la base de ₡ 75.00. El rematario quedará obligado a demoler el edificio y acarrear todo el material dentro de 15 días.

2º Un aeromotor, en regular estado que se encuentra frente al Rastro de esta ciudad, con la base de ₡ 50.00, y

3º Dos bombas de aire caliente en buen estado, con la base de ₡ 100.00 cada una, las cuales pueden verse en el Rastro y en el solar de esta Gobernación.

Puntarenas, 10 de abril de 1916.

El gobernador,

Reinaldo Jiménez

Cámara Municipal

Sesión No 21 ordinaria, celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 31 de marzo de 1916 con asistencia de los regidores Guido, presidente; Segura, Delgado y Carmiol, suplente.

(Concluye)

A la hora y día indicado en el párrafo anterior continúa la sesión con asistencia de los regidores Guido, presidente; Segura, Delgado y Carmiol, suplente.

XX.—El regidor Delgado, dijo: Entiendo que esta Corporación como lo mayoría de los costarricenses está perfectamente convencida, que es en la agricultura en donde debe buscarse y se encontrará el bienestar a que todos aspiramos y es por ello, que sin entrar a considerar detenidamente las ventajas que en lo futuro se pueden derivar de que tengamos verdaderos agricultores, propongo: que la Municipalidad vote mensualmente la suma de ₡ 70.00 para dos becas en la Escuela de Agricultura de los señores Cruz y Michaud, lo que en nada afectará el presupuesto de egresos, porque recientemente y con motivo de haberse trasladado la ambulancia a la caballería municipal, hemos hecho una economía mayor que la suma que habría que destinar para el sostenimiento de las referidas becas. Discutida la proposición, se acuerda: crear las becas a que se refiere el regidor Delgado y concederlas a jóvenes de padres pobres, como lo son Guillermo Calvo Barquero y José Sáenz Sandoval, hijos de los señores Alfredo Calvo y Julio Sáenz, a quienes se les ofrece.

XXI.—Se pasa al tesorero municipal la lista de las personas que en lo sucesivo pagarán menos impuestos de alumbrado.

XXII.—Con lectura del memorial de los señores José Daniel Zúñiga y don Rogelio Solano en el que participan que han fundado en esta ciudad una escuela de música y solicitan para el sostenimiento de la misma un auxilio pecuniario, se acuerda: decir a dichos señores, que la Municipalidad aplaude sus esfuerzos; que espera ver los resultados prácticos de la Escuela y de acuerdo con ellos, el año entrante votará la suma con que deba subvencionarlos, pues ahora es cosa imposible dado el estado de las finanzas municipales.

XXIII.—Con vista de la inspección ocular que esta Corporación ha hecho primeramente sola y luego en compañía del empresario don Pedro Canale, al tajar de Las Playitas y con las cuales ha podido darse cuenta exacta del mal estado de esa obra, la que necesariamente requiere una seria reparación, se acuerda: autorizar al presidente municipal para que celebre con don Pedro Canale el contrato por el cual éste se obliga a dejar la obra en condiciones que ofrezcan entera

seguridad, sujetándose a los siguientes puntos:

1o La esquina parte Este del tajar será desmantelada, a fin de dejarse mejor cuenta para su total reparación;

2o La base lavada de la esquina hacia el Oeste se acuará y repellará convenientemente para que dé seguridad y deje de haber filtraciones; a este fin, removerá toda la piedra suelta que se halla al pie del tajar, hecho el trabajo ésta volverá a su primitivo lugar, pero debidamente acomodada;

3o Donde han caído las baldosas ha de rellenar la pared con piedra y mezcla y colocará las mismas en donde lo crea conveniente y a donde así no fuere hará mosaico bastardo;

4o Las baldosas que no han caído, pero que están sueltas o flojas se quitarán para rellenar la pared, con mezcla y piedra y las colocará nuevamente;

5o Examinará toda la cortina del lado del Estero y cerrará todo agujero por donde hubiere filtraciones;

6o La cortina en toda su extensión y en los puntos en donde sea necesario será repellada;

7o Entendido el contratista que la mezcla que emplee para murar será de cemento Portland y arena lavada en la proporción de 1 por 3 y para los repellos de 1 por 2;

8o El trabajo será recibido a satisfacción de la Municipalidad o por la persona que ella comisione en su defecto, pero en su curso lo vigilará el inspector de Obras Municipales y por el regidor Carmiol;

9o El contratista además repellará, por el lado del Estero, el muro que une el Mercado con la casa de don Podro Alvarez;

10 Todos los materiales para la obra son por cuenta del contratista y por ella se le reconocerá al señor Canale la suma de mil trescientos cincuenta colones, a adelantándole cada semana doscientos colones. La diferencia que le quedare le será entregada al recibirse la obra, a entera satisfacción. Queda de una vez autorizado el señor gobernador para girar semanalmente a favor del contratista por las partidas de doscientos colones a que antes se alude.

XXIV.—Se ordena el pago de las siguientes cuentas:

A Ramón Araya V. ₡ 5.00 por un granero para la caballería municipal;

A don Félix Rivera P. ₡ 34.00 por cuatro fanegas de cal suministradas en marzo para la Higiene;

A León Casares ₡ 16.00 por amansar dos bestias de tiro para el servicio de la Higiene;

A Héctor Esquivel ₡ 142.40 por varios efectos, según cuenta detallada;

A Clavera Ho ₡ 13.00 por impresión de 6 talonarios para la

Inspección de Hacienda municipal y 25 cartelones para el Mercado;

A la Botica Municipal de San José ₡ 37.50 por tres cajas de papel mosca, conteniendo 750 pliegos;

A Manuel Torres ₡ 12.00 por alquiler de tres bestias que se le tomaron en el viaje que hizo el jefe de Sanidad a los tanques de la cañería;

A María v. de Lines ₡ 46.65 por varios útiles de escritorio para oficinas municipales, según cuenta detallada;

A Juan A. Córdova ₡ 31.00 por composición y pintura de un carretón y arreglo de una lanza de otro.

Con cargo a Chomes, lo siguiente:

A Josefa Fonseca de Torres. . . ₡ 15.00 por alimentos a la comisión municipal que estuvo en aquel lugar recientemente.

A Segundo Sandino ₡ 6.00 por alquiler de tres bestias para la misma comisión; y

A Jacobo Sánchez y Hos. ₡ 55.85 por varios efectos para el alumbrado público de aquel lugar.

A las 9 p. m. terminó.

Es conforme.

CARLOS PARÍS
Srio.

AVISO MUNICIPAL

A todas las personas que tengan que pagar impuestos, se les hace saber que deben enterarlos en la Tesorería correspondiente, en horas de despacho, hasta el 15 de los corrientes, y que pasada esa fecha, se cobrará la multa.

Secretaría municipal, Puntarenas, 10 de Abril de 1916.

EN TODAS

LAS REFRESQUERIAS

y en todas las cantinas de BUEN GUSTO encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pídase siempre la sabrosa y legítima "Kola Soto & Raven".

EL PORVENIR MINERO DE ESPARTA

Pronto darán comienzo los trabajos en la Macacona. Se necesitará gran contingente de trabajadores. El comercio tiene un amplio horizonte donde surgir.

El contrato de luz para la ciudad está aprobado con la Empresa Eléctrica de San Ramón. Esparta tiene asegurado un brillante y cercano porvenir. Compre usted la cómoda y bonita casa de Moisés G. Aguilar. Entenderse en Puntarenas con Rafael París F.—Marzo 1916.

AVISO

a los que les interese

Se vende un tren de salinas en el lugar llamado Jicaral, jurisdicción de Lepanto de Puntarenas, haciéndoles saber a los que tengan interés, que es un buen negocio. Lo vendo por mis dificultades y ser mujer sola y no poderlo asistir. Tiene buena playa, dos pailas, una carreta y una yunta de bueyes, una embarcación de velas y tres lotes de tierra. Se vende barato pero al contado.

Entenderse en Lepanto con la propia dueña

Esmeralda Escobar

Lepanto, 15 de marzo de 1916.

Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARA VIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARA VIA.

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Papel de fumar de Pura Paja de trigo, marca SERRANO

Cuidado con las falsificaciones. Cada hoja trae el nombre SERRANO.—Unicos importadores: Basigó y Alvarado.

— De venta en los principales almacenes de Puntarenas —

"La Nueva Botica"

— de —

GABRIEL SAENZ CLARK

Puntarenas

Costa Rica

La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

¿Desea Ud. para leer algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó usted?

Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

Pues beba
"Ponche Inglés"

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella. — Ya está de venta en Puntarenas, en todas las cantinas de buen gusto. — Para pedidos dirigirse a

ALFRED SASSO R., Agente General.

Apartado 186. Teléfono 121. San José de Costa Rica, C. A.

BOTICA POPULAR

— DE ALFREDO RAGA —

CONSTANTE DESPACHO DE RECETAS
ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIO

LA FURBERIA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES

INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimoniales, banquetes, bautizos etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGEL.

Francisca Salamanca

— GRAN REALIZACION —

Vende urnas de cristal, estanterías, mostradores, y todo lo necesario para establecer una pulpería de lujo.

TODO BARATO

Acudid!

Acudid!

LIZANO & COIN

BAZAR FRANCÉS — Avenida 1ª Oeste
EL BUEN GUSTO — Frente al Cuartel
LA REINA — Pieza Nº 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado Nº 48

H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING
 IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país,
 y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, **Wm. Werckenthien**

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE
 RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA
 Y CANTINA

Compra Cueros, Pieles y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condiciones liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICA-
 MENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE"
 LA VENDE SU AGENTE

Manuel Burgos

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sederia y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO
 RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

PENSIONISTAS

De hoy en adelante recibo pensionistas a comer en casa de don
 Cipriano Güell. Deseo personas serias.

ENCARNACION SOLÓRZANO

Puntarenas, 5 de Marzo de 1916.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio

San José — — — Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

"LA PRIMOROSA"

Tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la baratura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Meneses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a "La Norma" de David Naja. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARATILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Municipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos La "Comercial".

Sarkis M. Brais, Propietario

- - Teodoro Roiz - -

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

CIPRIANO GÜELL

Compra maderas: *Cedro, Caoba, Pochote, Genízaro, Cachimbo, Guanacaste, y Almendro Amarillo.* Precios buenos. Madera en Puntarenas.

Compra CUEROS, PIELES, HULE. — Paga los Mejores precios de la plaza. — Puntarenas, marzo de 1916.

Empresa de Transportes Maritimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Mansanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.
 Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Bolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

"HOTEL PERIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

La Colmenita

Establecimiento de licores
 extranjeros y del país

El más concurrido de todos,
 Bailes populares todos los sábados.

Aseo esmerado, y buen trato.

MIGUEL H. FULTON

Propietario.

INSPECCION GENERAL

y

Administración de Higiene
 Municipal

Despacho de 8 a 11 a. men.
 mi oficina.

Nº 59. Calle 3ª Norte.

A. ARAYA V.

Careyería

- Salvadoreña -

— de José L. López —

Es el establecimiento donde se hacen los mejores trabajos en carey y platería.

— Especialidad en montaduras de brillantes —

Calle del Comercio,

25 varas al E. del Telégrafo

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrocho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

Empresa de Luz Electrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita ₡ 4.00— a El Pozo ₡ 6.00— a Golfo Dulce ₡ 8.00

Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

NOTAS DEL REPORTER

El hospital de San Rafael no está solo como creen algunas personalidades de esas que se las echan de profetas, de las que creen ver en el fondo de los hombres y de las cosas.

Cuando *El Correo de la Costa* inició la suscripción a favor de la sala de Cirugía muchos fueron los «profetas» que se acercaron a nosotros manifestándonos un pesimismo desconcertante, hijo de la «videncia», en primer término, y del conocimiento que aseguraban tener del «fondo» de sus conciudadanos, en segundo. Y *El Correo de la Costa*, que no cree en profecías, continuó sin desmayos en la labor que impuéstose había, llamando a los hombres de buena voluntad. Estos, contra el augurio del oráculo, van respondiendo poco a poco, pero con donativo seguro.

En la edición del martes fué llamada la colonia china. Circuló el periódico a las siete de la noche; dos horas después, a las nueve, entregaba don Lisímaco Cruz, en la redacción, un sobre conteniendo un cheque por valor de trescientos catorce colones, suma con que contribuyen los laboriosos asiáticos residentes en la ciudad de Puntarenas.

Sin bombo ni platillos, sino lisa y llanamente, vamos a hacer unas declaraciones que están en pugna con los prejuicios sustentados por ciertas gentes.

Atribúyesele a la raza china avaricia desmedida; llámasela raza absorbente, perjudicial al país en donde radica, que acapara y no reparte. Nada más lejos de la verdad. Lo que en el fondo hay es un cambio lastimoso de términos

al confundir la sobriedad con el segundo de los Pecados Capitales.

El chino no pertenece a la especie de aquellos hombres que entregan su porvenir a las veleidades de la suerte. Sale de su país con la única intención de adquirir capital mediante un trabajo honrado, continuado e inteligente. Gusta de vivir cómodamente, de vestir bien, de divertirse cuando la ocasión se presenta, y quien tales aficiones y gustos tiene no es absorbente por la muy sencilla razón de que para darse esa vida es preciso gastar dinero.

No lo vemos nunca en manifestaciones tumultuosas. Su nombre no figura en los libros de las agencias de Policía, siendo muy raro encontrarlo en los expedientes que se tramitan en los Juzgados. Tampoco figura en los registros de los establecimientos correccionales ni penitenciarios. Trabaja mucho y gasta en la proporción del que gusta de vivir rodeado de comodidades.

Cuando se trata de fiestas, de obras benéficas en presencia de calamidades, nunca el chino se manifiesta remiso: es de los primeros en contribuir, y lo hace sin ostentación y con largueza. Como todo hombre que busca en el trabajo el mejoramiento de su condición social, carece de vanidad; es afable con todos, enemigo de disputas y pendencias.

El hábito de trabajo, la sobriedad y el respeto a los demás son cualidades que los individuos que todo lo fian a la suerte confunden con la avaricia.

Cartas rezagadas

En la oficina de Correos de esta ciudad existen las cartas para las personas que a continuación se expresan:

- Emilio Alvarez
- Delfina v. de Angulo y familia
- J. T. Argüello y señora
- Juan Argüello
- José A. Alvarez H. y señora
- Valeriana Arias Tola
- Teodora I. v. de Arcia
- Pedro Alfaro
- Fortunato Alvarado
- José Acevedo
- Matilde Avilés
- Carmen Aguirre Barrios
- Emilio Araya
- Leonidas Arce B.
- Prudencia Angulo
- Virginia Arrieta
- Domingo Alvarado
- Noé Alfaro
- Teodoro Arias V.
- Andrea Aparicio
- Macario Arce
- Luis Araya Ulloa
- Mercedes Argueta
- Lorenzo Alvarez
- Gregorio Alfaro
- Alicia Argueta
- Josefa Alvarado
- Victoria Alvarez
- Desideria Alvarado
- Lázaro Aburto
- Josefa Alvarado y Muñoz
- Pedro Alvarado A.
- Margarita Avilés
- Adelina Arias
- Gabriel Ardeans
- Francisco Alpizar (2)
- Margarita alias Lapabona
- Enrique Alvarado
- Salvador Bonilla S.
- Tomás Borbón y señora (2)
- Isaac Barahona y señora
- Saturnino Bustos Sánchez
- María Vega
- Dolores Bustos
- Gilberto Briceño
- Maurilio Berrocal
- Jesús Bolaños
- Juana Balocana
- Mercedes Badilla
- Domingo Biondí
- N. Bogarin
- Oscar Bernardi
- Brigida Batista
- María de Bravo
- Gilberto Briceño
- J. Joaquín Benavides
- Juan Boza
- Isaac Baldizón
- M. Angelina Briceño R.
- Noé Barquero C.
- Sofía Blanco
- Agapita Vado
- Juan Boza
- Emilia Brenes
- Lola Bonilla R.
- Angela Brenes
- Luis Alberto Bermúdez (2)
- María Beita
- Adelina v. de Cáceres
- Luz Marina Castro V.
- José María Callejas
- Juanita Cruz
- Marcial Cortés
- Benjamín Campos
- Catalino Cerceño
- Josina Castillo
- Hortensia Calderón
- Sabina Correa
- Alonso Cordero
- Francisco Carvajal
- Marcelino Camacho
- Ricardo Cedeño
- Gregorio Castro M.
- Constantino C. Montealegre
- Albertina C. Montealegre
- Octavio Cerna
- Margarita Canales
- Victoria Canales
- Osletina Carvajal
- J. Enrique Córdón
- Manuel Contreras
- David A. Cavichioni
- Rosa Centeno M.
- Ramón Caravaca
- María Canales
- Francisco Castro
- Fausto Calderón Coto
- Simeón Coronado Junez
- C. T. Mc. Corthy
- Antonio Candela
- Sinécio Cubero
- Manuel Campos
- Sebastián Calvo
- Hermínica Castillo (3)
- Gerardo Córdova (2)
- Margarita Canales (2)

Crespina Oriental

LOCION PARA EL CABELLO

Perfuma, embellece y suaviza el pelo. Destruye la caspa y evita las canas. — Pídale en todas las boticas.

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materia es para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala

Nicaragua y Costa Rica

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina,

frente a LIZANO & COIN

Dr. Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

Consultas absolutamente gratis a todos

DOMIAN Y RODRIGUEZ

- INTERIOR DEL MERCADO -

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las reglas higiénicas

ESPECIALIDADES: Manteguilla de Cartago, jamones, vinagre de vino y queso de manteguilla.

Siempre gran existencia en PAPAS de las mejores del país

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viaje en la lancha de gasolina Vera, Puerto Alto, ₡ 7.00. Pitahaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Ohomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzanillo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Agujas, ₡ 35.00. Bahadero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA — la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer la público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

Acuerdos oficiales

para Puntarenas y Guanacaste

En atención a que el caserío de Limón y Cañas del cantón de Santa Cruz (Guanacaste), quedan a más de cinco kilómetros de los lugares donde está establecido el servicio escolar, y en atención también al crecido número en edad escolar que hay en dichos caseríos, se acordó erigir en una sola circunscripción escolar los mencionados caseríos bajo la denominación de "Bernabela", agregada al circuito III de la provincia de Guanacaste, fijándole estos linderos: al Norte, el paso del río de Las Cañas; al Sur, propiedad de don Francisco Fonseca; al Este, el río de Limón o de Enmedio, y al Oeste, una línea que pasando por la divisoria entre la hacienda Peña Blanca y las propiedades de los señores Cornelio y Eusebio Arrieta y formando una paralela con el camino real

de Limón y Las Cañas, lleve una dirección de Norte a Sur.

§ Se nombra al señor Ricardo Ballester para agente de Policía de San Jerónimo de Esparta, en lugar de don Abdón Sequeira, que renunció.

§ Fué nombrado agente de Policía de La Mansión, cantón de Nicoya, el señor Francisco Zúñiga, en lugar del señor Plutarco Carrillo, a quien se acepta la renuncia.

§ Prorrógase por un mes más la licencia concedida al señor Guadalupe Arroyo, para separarse de su puesto de agente principal de Policía de 27 de Abril, disponiendo que continúe reemplazándolo don Dionisio Gómez.

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes

PUNTARENAS. COSTA RICA

Zapatería

de Francisco Wong

LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.